



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190017600	Ordinario	Ana De Jesus Machado Lopez	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	07/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Instancia A Favor De La Parte Demandante En Contra De La Parte Demandada.-Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presente Proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520230000100	Ordinario	Ana Rocio Kerguelen Mendez	Proteccion Fondo De Pensiones	07/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Demanda Ordinaria Laboral
De Primera Instancia
Presentada Por Ana Rocio
Kerguelen Mendéz Contra
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones-
Representada Legalmente
Por El Doctor Jaime
Dussán Calderón O Quien
Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación Y, Proteccion
S.A Representada
Legalmente Por El Doctor
Jaime Dussán Calderón O
Quien Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación. Segundo.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión Al
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



ensiones.Gov.Co Y
Accioneslegalesproteccion.
Com.Co Registrado En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal Y El
Indicado En La Página
Web De La Entidad
Demandada, De
Conformidad Al Inciso 5,
Artículo 6 De La Ley 2213
De 2022.Tercero. Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Contesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso
Tercero Del Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022,
Siempre Que Se Encuentre
Demostrado Acuse De
Recibo. Cuarto: Notifíquese

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



					El Presente Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Por Ser La Demandada Colpensiones Una Entidad Pública Del Orden Nacional.
23001310500520230001200	Ordinario	Artemio Tovar Pacheco	Pensiones Y Cesantias Porvenir	07/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Artemio Tovar Pacheco Contra Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones- Representada Legalmente Por El Doctor Jaime Dussán Calderón O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación Y, Porvenir S.A Representada Legalmente

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Por El Doctor Miguel
Largacha Martínez O Quien
Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación. Segundo.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión Al
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co Y
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co Registrado En
El Certificado De Existencia
Yrepresentación Legal Y El
Indicado En La Página
Web De La Entidad
Demandada, De
Conformidad Al Inciso 5,
Artículo 6 De La Ley 2213
De 2022.Tercero. Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Para Que Contesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso
Tercero Del Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022,
Siempre Que Se Encuentre
Demostrado Acuse De
Recibo. Cuarto: Notifíquese
El Presente Proveído A La
Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado Por Ser La
Demandada Colpensiones
Una Entidad Pública Del
Orden Nacional

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



23001310500520190005700	Ordinario	Claudia Patricia Yepes Jimenez	Red De Servicios De Cordoba S.A	07/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Instancia A Favor De La Parte Demandante En Contra De La Parte Demandada. Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento Artículo 101 Cpt
23001310500520230002100	Ordinario	Libardo Enrique Hernandez Florez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Libardo Enrique Hernandez Florez Contra Colpensiones, Colfondos,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Protección S.A, Skandia Y
Municipio De Monteria, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo.
Requerir A La Parte Actora
A Fin De Que Aporte En
Mejor Resolución, La
Documental Certificación
Laboral Expedida Por El
Municipio De Monteria; Así
Como La Prueba De
Radicación De
Reclamación Administrativa
Ante El Ente Municipal
Antes Indicado.Tercero:
Otorgar Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles
Para Subsanan Las
Falencias Enunciadas
Anteriormente, De Igual
Forma Deberá Enviar El
Escrito De Subsananación Al

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



					Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.
23001310500520170035400	Ordinario	Luis Alberto Quiroga Castillo	Corporacion Areas Naturales Protegidas.Corporacion A.N.P., Corporacion Areas Naturales Protegida Anp	07/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Instancia A Favor De La Parte Demandada Y En Contra De La Parte Demandante Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presente Proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



23001310500520190004700	Ordinario	Marinella Barrios Arciria Y Otro	Asociacion De Municipios De La Sabana Y Del Sinu - Amussim, Municipio De San Juan De Uraba	07/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Instancia A Favor De La Parte Demandada En Contra De La Parte Demandante Segundo: Ejecutoriado Archívese El Presente Proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520220014100	Ordinario	Miguel Antonio Ochoa Chova	Municipio De Monteria - Cordoba	07/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por El Demandado Municipio Demonería Representada Por El Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín Yo

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Quien Haga Sus Veces,
Almomento De La
Notificación, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De
Este proveído. Segundo:
Tener Por No Contestada
La Demanda Por El
Demandado Secretaria
De educación De Montería
Córdoba Representada Por
La Dra. Lina Cordero Berrio
Yo Quien haga Sus Veces,
Al Momento De La
Notificación, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motivade Este
Proveído. Segundo: En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 11
De La Ley 1149 De
2007, Modificadora Del 77
Del C.P.L, Y De La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Dellitigio.Señálese Para Ello El Día Seis (06) De Marzo De Dos Milveintitres (2023) A Las02:30 P.M (De La Tarde) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia Deplataforma Life Size.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Estaaudiencia Se Celebrará En Forma Virtual

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual Asu Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Suralización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer Delos Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipode Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Audiencia, Los Cuales Deberán Serremitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Díaantes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Laspruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Las Demandadas, Deberán Comparecer Cono Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art.11 De La Ley 1149 Del 2007.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

23001310500520230001000	Ordinario	Nubia Esther Miranda Morelos	Maximiliana Berrocal Lopez	07/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por Nubia Esther Miranda Morelos Yxiomara Esther Acosta Guerra Contra Maximiliana Berrocal Lopez, Porlas Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Tengase Como Válida La Dirección Electrónica Mbl086153gmail.Com, Paranotificaciones Judiciales A La Demandada, La Cual Se Encuentran Relacionado En El Acápite Denotificaciones Del Escrito De Demanda.Tercero: Notifiquese Por Secretaria
-------------------------	-----------	------------------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



La Presente Decisión A La Demandada Maximiliana Berrocal Lopez A Través Del Correo Electrónico Anotado, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001. Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contestes, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles siguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 13 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

80744f6c-c9c1-474f-aaa5-97c540637f6a